

|  |                                       |                      |
|--|---------------------------------------|----------------------|
| <br><b>Agencia de Renovación del Territorio</b> | <b>ACTA DE INICIO</b>                 | Código:FM-CT-02      |
|  | <b>CONTRATACIÓN</b>                   | Versión: 08          |
|  | Secretaría General - GIT Contratación | Publicado:28-06-2024 |

En Bogotá D.C., se reunieron PIERRE CHARLES QUIÑONES CARDENAS en calidad de representante legal de SERVIASEO S.A. y DIANA LUCIA LEÓN CHAVES, en calidad de supervisora de la orden de compra No. 137903, con el fin de suscribir acta de Inicio a partir del día nueve (9) de diciembre de 2024.

## I. INFORMACIÓN GENERAL

Orden de compra número: 137903

Objeto Prestación del servicio integral de aseo y cafetería para la Agencia de Renovación del Territorio en las sedes Subregionales que requieren el servicio, Subregión Chocó.

Tipología contractual: Prestación de servicios

Fecha de suscripción de la orden de compra: 02/12/2024

Fecha de inicio: 09/12/2024

Plazo: La duración del contrato será por un plazo de 09 meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin superar el 31 de agosto de 2025

Fecha inicial de terminación: 31/08/2025

Valor contrato: \$ 31.164.530,24

Valor honorarios mensuales: N/A

Lugar de ejecución: Subregión Chocó: Ubicada en la ciudad de Quibdó Calle 23 # 4 – 26 1° piso “Edificio Vicval” barrio Yesquita

## II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No: 20524 de fecha 23 de mayo de 2024

Registro Presupuestal No: 341324 de fecha 06 de diciembre de 2024

Cupo de vigencias futuras aprobado con oficio No: 2-2024-059864 de fecha 08 de noviembre 2024

Autorización Vigencia Futura No: 824 de fecha 06 de diciembre de 2024

## III. INFORMACIÓN CONTRATISTA

Nombre / Razón Social: SERVIASEO S.A.

NIT No: 860.067.479-2

Nombre / Representante Legal: PIERRE CHARLES QUIÑONES CARDENAS

CC No: 19.294.909

Teléfono: 2603375

Correo electrónico: planeacion@serviaseo.com

Dirección: Carrera 54 No. 17-71

|   |                                       |                       |
|---|---------------------------------------|-----------------------|
| <br>Agencia de Renovación del Territorio | <b>ACTA DE INICIO</b>                 | Código: FM-CT-02      |
|   | <b>CONTRATACIÓN</b>                   | Versión: 08           |
|   | Secretaría General - GIT Contratación | Publicado: 28-06-2024 |

#### IV. INFORMACIÓN SUPERVISOR (A)

Nombre: DIANA LUCIA LEÓN CHAVES  
 CC No: 40.188.243  
 Cargo: Analista T2 Grado 06  
 Dependencia: GIT Servicios Administrativos  
 Teléfono / Extensión: 1966  
 Correo institucional: diana.leon@renovacionterritorio.gov.co

##### Observaciones:

En cumplimiento a lo indicado por el acuerdo marco de Aseo y Cafetería, resulta necesario dejar claro en el presente documento los siguientes puntos adicionales:

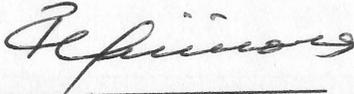
- **Organización del Personal:** Operario de aseo y cafetería / Tiempo completo
- **Día del mes para el pago de los salarios y prestaciones sociales del personal que presta el Servicio Integral de Aseo y Cafetería:** Primeros cinco (5) días hábiles de cada mes.
- **Día del mes de entrega de los Bienes de Aseo y Cafetería:** Primeros cinco (5) días hábiles de cada mes.
- **Fecha de instalación de los equipos y maquinaria:** Primer día hábil de inicio de ejecución del contrato.
- **Plazo máximo de cambio de instalación del equipo y maquinaria:** Cinco días hábiles posteriores a la solicitud de cambio.
- **Protocolo para el recibo de los Bienes de Aseo y Cafetería:** La entrega de los insumos solicitados debe realizarse directamente en cada una de las sedes para la cual se realizó la solicitud, cada una de estas sedes tiene designado un apoyo administrativo a quien deberá realizarse la entrega de los insumos y es el único autorizado para firmar la remisión de los bienes solicitados, una vez haya verificado que los mismos concuerdan con la solicitud realizada por el supervisor.
- **Métodos de control, supervisión y solución directa entre las partes para el cumplimiento de la Orden de Compra y/o la solución de posibles diferencias por la ejecución de la Orden de Compra:** La supervisión será el canal directo con el contratista y será quien atenderá las dudas, observaciones presentadas durante la ejecución de la Orden de Compra en primera instancia.
- **Manejo de residuos peligrosos:** De acuerdo con lo dispuesto en el acuerdo marco, el manejo de residuos peligrosos derivados de la ejecución de la Presente Orden de Compra será de acuerdo con lo descrito en el numeral 7.74 la cláusula 7ma de la Minuta del Acuerdo Marco.

|  |                                       |                      |
|--|---------------------------------------|----------------------|
| <br><b>Agencia de Renovación del Territorio</b> | <b>ACTA DE INICIO</b>                 | Código:FM-CT-02      |
|  | <b>CONTRATACIÓN</b>                   | Versión: 08          |
|  | Secretaría General - GIT Contratación | Publicado:28-06-2024 |

La presente se firma por quienes en ella intervinieron, en Bogotá, el nueve (9) de diciembre de 2024.

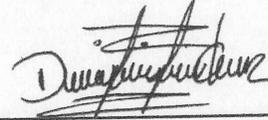
Contratista

Supervisor (a)



Nombre: Pierre Charles Quiñones Cardenas  
 CC: 19.294.909

Elaboró: Sandra Patarroyo



Nombre: Diana Lucia León Chaves  
 CC: 40.188.243